

## **Proyecto Gobernanza de la Biodiversidad: Participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso y manejo de la diversidad biológica**

PN 11.2222.5-001.00

### **Términos de Referencia**

**Estudio comparativo sobre experiencias internacionales y nacionales de  
distribución de beneficios en cadenas de valor y en servicios ecosistémicos  
vinculados a la producción rural.**

**Mayo 2014**

#### **Antecedentes**

Esta consultoría se enmarca dentro del proyecto de la cooperación bilateral entre México y Alemania denominado *Gobernanza de la Biodiversidad: Participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso y manejo de la diversidad biológica* en México, el cual es implementado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) en conjunto con la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ – Cooperación Alemana para el Desarrollo).

El proyecto es financiado por parte del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ, por sus siglas en alemán). Su objetivo es que los actores clave, instituciones gubernamentales, pueblos indígenas y comunidades locales, sociedad civil, la academia y el sector privado, apliquen normas y directrices para la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso y manejo de la biodiversidad.

Es uno de los primeros proyectos a nivel mundial con este enfoque temático, lo que destaca el rol innovador de México en el ámbito internacional. El proyecto tiene una visión amplia y busca impulsar la gobernanza de la biodiversidad y protección del conocimiento tradicional asociado a ella, crear incentivos para la conservación y el uso sustentable de los recursos, y por lo tanto aumentar la contribución de la biodiversidad con el desarrollo y el bienestar humano.

Los temas centrales que aborda el proyecto son: i) la gobernanza y la participación de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación y manejo de los recursos naturales y el conocimiento tradicional, ii) la conservación de la biodiversidad *in situ*, y iii) fortalecer la valoración de la biodiversidad y el desarrollo de incentivos para el uso sustentable.

En este tercer tema, la GIZ asesora en la creación de mecanismos para el uso sustentable en donde se integran normas de participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de éste. Además promueve la valoración y protección de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales asociados a ella. La GIZ brinda apoyo para el desarrollo organizacional de asociaciones de productores locales y regionales, el desarrollo de capacidades para el acceso a los mercados y para promover la innovación. Se establecen cooperaciones con el sector privado del país y del exterior, para fomentar el intercambio y la creación de capacidades.

### Justificación de la Consultoría

En el marco del tercer eje, **incentivos para el uso sustentable**, cuyo objetivo es fomentar la participación justa y equitativa en los beneficios como un elemento integral de los incentivos para el uso sustentable de la diversidad biológica, se quiere desarrollar este estudio comparativo sobre experiencias internacionales y nacionales de distribución de beneficios en cadenas de valor y en servicios ecosistémicos vinculados a la producción rural. Los resultados de la consultoría servirán como línea base y punto de partida de las actividades a desarrollar para mejorar las cadenas de valor y el respeto del conocimiento tradicional asociado.

En la línea estratégica sobre distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso y manejo de la biodiversidad se espera para el final del proyecto, que sean diseñados y estén funcionando mecanismos para la distribución justa y equitativa de los beneficios en casos pilotos. Se pretende enfocar el trabajo en cadenas de valor y servicios ecosistémicos vinculados a la producción rural, como formas de generar beneficios. Para el diseño de mecanismos de distribución de beneficios aplicables en México se requiere conocer a fondo las experiencias, tanto positivas como negativas, ya existentes en el país y el mundo.

### Objetivo general de la Consultoría

Recopilar y sistematizar las experiencias internacionales y mexicanas sobre mecanismos de distribución de beneficios, especialmente en cadenas de valor y en servicios ecosistémicos vinculados a la producción rural.

### Tareas

- Elaborar el plan de trabajo con cronograma, metodología de trabajo y productos de la consultoría.
- Recopilación y descripción de mecanismos de distribución de beneficios existentes, tanto del nivel nacional como internacional.
- Identificación de mecanismos de distribución de beneficios específicamente en cadenas de valor y servicios ecosistémicos vinculados a la producción rural.
- Identificación y análisis de los actores directos e indirectos de cada mecanismo sistematizado.
- Análisis de la administración de los mecanismos.
- Evaluación del impacto económico para los actores.
- Evaluación del impacto ambiental de los mecanismos.
- Análisis del reparto de los beneficios para: las actividades de conservación de los recursos naturales, las actividades productivas (uso sustentable), los beneficios comunitarios, los gastos administrativos, y en caso que hubieran otros también se debe incluir en el análisis.

### Productos:

1. Plan de Trabajo con cronograma y metodología a implementar.
2. Informe de trabajo parcial (a entregar al concluir la mitad de la consultoría, que contiene por lo menos la recopilación y descripción preliminar de los mecanismos).
3. Mapeo de los actores directos e indirectos de cada mecanismo.
4. Sistematización de las formas de administración de los mecanismos
5. Análisis y evaluación del impacto económico y ambiental de los mecanismos encontrados
6. Informe final que incluya la recopilación, descripción, análisis y evaluación de las experiencias internacionales y mexicanas sobre mecanismos, esquemas y formas de

distribución de beneficios, especialmente en cadenas de valor y en servicios ecosistémicos vinculados a la producción rural.

### Condiciones de trabajo

Al firmar el contrato la persona consultora se comprometerá a mantener en sigilo y no entregar verbalmente ni por escrito a terceras partes cualquier tipo de información recibida por las instituciones involucradas, sin previa autorización por escrito de la institución contratante. En cambio, el contratante y las instituciones integrantes se comprometen a entregar a la persona consultora la información necesaria y disponible cuando la persona la solicite con el objetivo de facilitar las actividades de obtención de información en el proceso.

Para la realización de la consultoría, el consultor o la consultora coordinará sus actividades con el equipo del proyecto, en donde la persona de contacto para esta consultoría es Katrin Münch ([katrin.muench@giz.de](mailto:katrin.muench@giz.de)) o la persona que le sea asignado por parte del proyecto.

La propuesta técnica y la económica, **en dos archivos separados**, se deberá enviar por correo electrónico a la siguiente dirección: [katrin.muench@giz.de](mailto:katrin.muench@giz.de) y en copia a [andreas.gettkant@giz.de](mailto:andreas.gettkant@giz.de) e [ignacio.march@conabio.gob.mx](mailto:ignacio.march@conabio.gob.mx), y ser dirigida a la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.  
**Se reciben propuestas hasta el 13.6.2014.**

### Periodo de actividades

El contrato se desarrollará en el periodo del 14 de Julio 2014 hasta el 15 de agosto de 2014, estimando 20 días de trabajo de la persona consultora.

### Presupuesto u oferta económica.

La persona proponente deberá presentar un monto total por el costo de la consultoría, costos de viaje (en caso que ocurren) e IVA incluido, desglosando los distintos rubros de costos.

México D.F., a 12 de mayo de 2014.